ACTA CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 5 días del mes de noviembre de 2015 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Antonio Montenegro Filidei.

TEMAS DE TABLA

1. Presentación de los funcionarios del Consultorio Norman Voullieme

En primer término, se le dio la palabra a funcionarios del Consultorio Norman Voullieme, en cuya representación se dirigió al Concejo Municipal la profesional doña Marcela Guzmán Burton, lo mismo hizo la representante de la Asociación de Empleados AFUSAP, doña Adriana Retrespo, quienes informaron del problema que se les ha suscitado por el comportamiento de la Directora de dicho establecimiento de salud, acusándola de maltrato constante y de menoscabo hacia los trabajadores, lo que ha llevado a la renuncia de algunos de ellos, razón por la que piden la colaboración y apoyo hacia ellos, para solucionar este problema y solidaridad hacia los funcionarios.

Se integró a la sesión el señor Alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien continuó presidiendo.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se contactó con el Doctor Jorge Martínez, Director del Servicio de Salud Metropolitano Central y que nuevamente lo hará, para hacerle ver su preocupación, pidiéndole su intervención y solución de este problema.

2. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: un CD que contiene los antecedentes de la licitación pública denominada "Contratación del Servicio de Esterilización de Caninos para la comuna de Cerrillos"; del Ord. N°200/382/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 21 de octubre y el 2 de noviembre de 2015; del Ord. N°400/1083/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros entre el 5 y el 29 de octubre del 2015; del Ord. N°1100/529/2015 de la Dirección de Control, que

remite el informe trimestral correspondiente a los periodos julio, agosto y septiembre de 2015, respecto al pago de las cotizaciones previsionales del personal municipal y del Departamento de Educación Municipal, sin observaciones; del Ord. N°800/1058/2015 de la Dirección de Obras Municipales, que informa al concejal señor Reeves Iriarte, sobre la autorización de instalación de juegos mecánicos en la Villa Santa Adela; del Ord. N°404/312/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, que remite al concejal señor Reeves Iriarte, informe sobre la autorización de juegos mecánicos efectuados el último tiempo. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

3. Cuenta del Alcalde

El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que se ha mantenido la línea de encuentros con autoridades de gobierno en el marco de hacer seguimiento a diferentes proyectos que están siendo evaluados en distintas instancias técnicas, que se han gestionado reuniones con el Director del Serviu, con los equipos técnicos de ese servicio para ir despejando todo el proceso del cambio de uso del suelo, antecedentes que fueron aprobados ya por el Consejo Regional, pero que lo que compete a este municipio es precisar el mecanismo que va a conducir que las viviendas sociales en particular, situados en un contexto de tiempo, lo que implica recursos, agregando que está satisfecho por cuanto existe un compromiso real de parte del gobierno en relación al cumplimiento del protocolo y que próximamente se realizará una reunión entre la Ministra de Vivienda y los distintos agentes del estado que intervienen en esto, Seremi, Serviu y otros, por lo que se está en un momento promisorio. Agregó, que el 14 de noviembre será la fecha en que han acordado con el Servicio de Salud, con el Dr. Jorge Martínez, para que se inicie la construcción de la posta de urgencia, el SAPU de alta resolutividad, que en parte vendrá a saldar la deuda que mantiene este municipio desde el año 2012 con la comunidad cerrillana. A su vez, señaló que sigue avanzando en los proyectos tanto de la construcción de los jardines infantiles, como de otros, en su tramitación para la pronta iniciación de obras.

4. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/1054/2015 de la Secplan, el que suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo que el Jefe del Departamento de Educación señor Montenegro Filidei.

Dentro de la discusión la concejala señorita Castro Tobar señaló lo siguiente: Yo no estoy hablando de presupuesto, todos sabemos lo que es un presupuesto, estoy hablando de aquí de hechos puntuales

donde no hay un pre su puesto, es un hecho concreto donde todos saben, toda la gente de Finanzas que está a cargo sabe perfectamente cuanto son los recursos que se traspasan de un año para otro. A mí me parece gravísimo alcalde que pasen este tipo de situación porque hoy día es esto, mañana ¿Qué problemas vamos a tener con el tema en Finanzas si los funcionarios encargados no se percatan de que están sumando mal? Ya una vez tuvimos problemas del Padem cuando sumaron dos más dos les dio como diez o no sé cuánto ¿ah? Y son documentos públicos donde la verdad es que no es pa´tratarlos así a la ligera. A mí me parece que este tipo de situación no puede suceder ¿ah? Porque aquí el que viene y da la cara es el Horacio y a veces se toma a la chacota y se trata de echar culpa unos con otros, pero la verdad es que a mí esta situación me parece gravísima. Yo creo que si los funcionarios no están comprometidos haciendo la pega alcalde es lamentable y es complicado porque el día de mañana nosotros nos van a presentar cualquier cosa, vamos a tener que estar aprobando y ¿quién dice que nosotros estemos aprobando situaciones que no corresponden?

Respecto a los errores de cálculo en los saldos iniciales de caja tanto respecto del presupuesto municipal como el de educación, se informó que se iniciaron las investigaciones sumarias de rigor, para determinar las eventuales responsabilidades administrativas y de sus resultados se informará a este Concejo Municipal. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°676

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/1054/2015 de la Secplan siguientes:

Disminución de Ingresos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN M$
15					Saldo Inicial de Caja	27.947
					TOTAL	**27.947**

Disminución en Gastos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
21					GASTOS EN PERSONAL		
	01				Personal de Planta		
		001			Sueldos y Sobre Sueldos		
			009		Asignaciones Especiales		
				999	**Otras Asignaciones Especiales**		**20.000**
			014		Asignaciones Compensatorias		
				999	**Otras Asignaciones Compensatorias**		**28.000**
			019		Asignación de Responsabilidad		

				002	**Asignación de Responsabilidad Directiva**	**8.000**	
				003	**Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica**		**15.000**
		003			Asignaciones por Desempeño		
			003		Desempeño Individual		
				003	**Asignación Especial de Incentivo Profesional**	**25.000**	
		004			Remuneraciones Variables		
			005		**Trabajos Extraordinarios**		**2.000**
		005			Aguinaldos y Bonos		
			001		Aguinaldos		
				001	**Aguinaldo de Fiestas Patrias**		**2.000**
			002		**Bonos Escolaridad**	**1.700**	
			004		**Bono de Escolaridad Adicional**	**500**	
	02				Personal a Contrata		
		001			Sueldos y Sobre Sueldos		
			001		Sueldo Base		
				001	**Remuneración Básica Mínima Nacional**		**15.000**
			002		Asignación de Antigüedad		
				001	**Asignación de Experiencia**		**16.000**
			009		Asignaciones Especiales		
				003	**Bonificación Proporcional**	**40.000**	
			018		Asignación de Responsabilidad		
				001	**Asignación de Responsabilidad Directiva**	**4.500**	
				002	**Asignación de Responsabilidad Técnico**		**4.500**
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores		
				001	**Asignación por Desempeño en condiciones Difíciles**	**4.000**	
			030		Asignación de Experiencia Calificada		
				001	**Asignación de Perfeccionamiento**		**6.000**
			999		Otras Asignaciones		
				001	**Asignación Profesional**	**20.000**	
		002			Aportes del Empleador		
			002		Otras Cotizaciones Previsionales		
				001	**A Mutual de Seguridad**	**2.300**	
		003			Asignaciones por Desempeño		
			003		Desempeño Individual		
				002	**Asignación Especial de Incentivo Profesional**	**20.000**	
				003	**Asignación Variable por Desempeño Individual**	**1.000**	
		004			Remuneraciones Variables		
			005		**Trabajos Extraordinarios**		**3.000**
		005			Aguinaldos y Bonos		

			001		Aguinaldos		
				001	**Aguinaldo de Fiestas Patrias**	**7.300**	
	03				Otras Remuneraciones		
		004			Reguladas por Código del Trabajo		
			002		Aportes del Empleador		
				001	**A Mutual de Seguridad**	**5.000**	
				002	**Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**	**3.000**	
				003	**Aporte Seguro de Cesantía**	**7.500**	
			003		Remuneraciones Variables		
				001	**Trabajos Extraordinarios**	**10.000**	
			004		Aguinaldos y Bonos		
				001	**Aguinaldo de Fiestas Patrias**	**5.200**	
				004	**Bono de Escolaridad**	**500**	
				005	**Bono de Escolaridad Adicional**	**300**	
				009	**Asignación Responsabilidad Conductores**	**3.000**	
		999			Otras		
			001		**Asignación Ley 19.464**	**30.000**	
			999		**Otras**		
				002	**Pie Escuela D-259**	**12.000**	
				005	**Pie Escuela D-279**	**31.000**	
				006	**Pie Escuela E-267**	**21.000**	
				010	**Pie Nivel Central**	**11.000**	
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**		
	01				**Alimentos y Bebidas**		
		001			**Para Personas**		
			001		**Para personas**	**1.500**	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		007			Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos		
			001		**Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos**		**64.000**
	08				Servicios Generales		
		008			**Sala Cuna y Jardines Infantiles**	**1.400**	
		010			Servicio de suscripciones y Similares		
			001		**Servicio de suscripciones y Similares**		**1.000**
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		
		002			Cursos de Capacitación		
			001		**Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento**		**4.000**
	12				Otros Gastos en BB.y SS. De Consumo		
		002			Gastos Menores		
			001		**Gastos Menores**	**2.000**	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01				Prestaciones de Seguridad Social		
		004			Desahucio e Indemnizaciones		
			001		**Desahucio e Indemnizaciones**		**8.000**

34					SERVICIO DE LA DEUDA		
	07				Deuda Flotante		
		001			Devengados en Gastos en Personal		
			011		**Gastos Compartidos**		**2.000**
		002			Devengados Bienes y SS de Consumo		
			011		**Gastos Compartidos**		**3.000**
35					**Saldo Final de Caja**		**113.147**
					TOTAL AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS	**278.700**	**306.647**

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo y sin embargo me sumo también a que espero el resultado del sumario que hay por este error en el saldo inicial de caja.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo y lo que señalé que quede como fundamento de mi voto.

A su vez, la concejala señorita Castro Tobar insistió en su solicitud que todas las modificaciones presupuestarias vengan autorizadas tanto por la Dirección de Control como de Administración y Finanzas que indiquen que están financiadas.

5. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de los Residuos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos" con la empresa Dimensión S.A., por la suma de $58.193.300.- netos, mensuales, por un período de 5 años, esto es, desde el 1 de enero de 2016 hasta al 31 de diciembre de 2020, por superar las 500 U.T.M. y el período alcaldicio, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/994/2015 de la Secplan, que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, entre otros, del plazo para pronunciarse del que dispone este Concejo Municipal, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°677

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y de la señorita Foncea Astudillo, la suscripción del contrato denominado "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de los Residuos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos" con la empresa Dimensión S.A., por la suma de $58.193.300.- (cincuenta y ocho millones ciento noventa y tres mil trescientos pesos) netos, mensuales, por un período de 5 años, esto es, desde el 1 de enero de 2016 hasta al 31 de diciembre de 2020.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Leyendo la propuesta que nos fue entregada el 22 de octubre, leyéndola con detención, la empresa que se está proponiendo cumple los dos requisitos, de ser la más barata económicamente y la que tiene los mayores porcentajes en su oferta técnica, por lo tanto yo no tengo ningún motivo para no aprobar esta proposición.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo he aprobado la presentación de esta empresa porque de acuerdo a los antecedentes que nos entregaron los técnicos municipales que inciden en la evaluación y quienes elaboraron las bases también, han dicho que se ajusta a las bases presentadas por este municipio, por eso la he aprobado, sin embargo quiero solicitar que se tenga especial preocupación también por la fiscalización hacia el servicio que entregan a diario porque de repente, como son tantos años como que nos relajamos y dejamos que lo hagan no más, mientras no hay un hecho grave, ahí recién venimos a reaccionar, entonces ojalá que estén periódicamente haciendo la fiscalización a la empresa para que el servicio que estamos pagando sea el servicio que requieren nuestros vecinos y que se merecen también.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Presidente, primero, hice mención al plazo legal que tenemos los concejales para aprobar este tipo de concesiones, que son tan importantes para un municipio y por eso la ley ha dado veinte días para estudiarla a los concejales y no me los he tomado en el sentido de que las quiero estudiar durante esos veinte días, entonces yo no entiendo el empecinamiento del alcalde de forzar esta votación hoy día, seguramente debe tener alguna razón de peso respecto de esto digamos, que obligue a votarla hoy día digamos, ¿ah?, debe ser alguna razón de peso importante, pero a mí lo que me preocupa digamos, es que no se esté dando cumplimiento a la ley, la ley da veinte días y perfectamente podíamos haberlos tomado sin necesidad de hacer estos apresuramientos en la votación. Yo tenía una duda que la iba a averiguar y la iba a investigar respecto al tema de las cajas compactadoras, que me da la impresión de que ahí está la gran diferencia entre esta empresa y las otras digamos ¿ah?, que al parecer ahí estaría la diferencia de precio y yo no sé si esas cajas que vamos a tener efectivamente van a dar el cumplimiento legal a lo que tenemos y van efectivamente soportar todo el período, los cinco años. Entonces, me quería dar un plazo para ver realmente las certificaciones de ellas y no lo he tenido para poder tomar adecuadamente una decisión, ya que la información que se me entregó y era información no completa y la empresa que la había certificado no me daba garantía. Así que efectivamente esa es mi razón de la votación negativa.

Uno por el no cumplimiento del plazo, este empecinamiento y no tener toda la información suficiente para votar.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Bueno, aunque los rechazos no se justifican, yo quería tomarme los 20 días y además siento que es una empresa que ha prestado un servicio de pésima calidad pa´la comuna, independiente que sea la más barata.

Del concejal señor Martínez Calderón: Alcalde yo voté a favor por varias razones: una, porque es la más barata, segundo, porque se me indicó acá que participaron todos en la comisión los directores implicados en esta licitación y tiene el visto bueno digamos de la Dirección Jurídica, de Áreas Verdes y el de Secplan, y tercero, porque se dijo acá también que es la empresa que le paga mejor a los trabajadores. Si, por esas tres razones voté que sí y también hago la observación que también hicieron otros concejales acá, que hay que tener, ya sea el ITO o quien corresponda chequear algunas situaciones particulares de esta empresa con son el tema de la ropa, como son el tema de la implementación para el trabajo mismo y también ojala que se le dé una prioridad que los trabajadores sean de Cerrillos digamos, sí que no sé cómo lo podrán hacer ahí en términos formales, a través de la OMIL que se yo, no sé, algún mecanismo en el cual puedan darse prioridad a la gente que trabaje en esos servicios, quizá de la misma comuna.

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo aprobé considerando que es la oferta más barata y de acuerdo a lo expresado por el Director de Secplac todas las empresas tuvieron la misma posibilidad de competir en igualdad de condiciones, por lo tanto a eso se debe mi votación.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo no iba a fundamentar puesto que mi propuesta tenía lo que yo concluí, que era la empresa más barata, notablemente más barata que las otras ofertas y de acuerdo a los técnicos, las ofertas técnicas eran todas comparativas, comparables, en consecuencia es nuestra obligación de resguardar el patrimonio municipal, me parecía evidente que cualquiera fuera la empresa que hiciera la oferta más barata iba a tener la inclinación de este alcalde y que coincidió absolutamente y yo adopté la propuesta de la comisión técnica. En segundo lugar, no tengo ni una premura que se votara ahora o después y que bueno que esto se graba porque en reiteradas ocasiones yo pregunté si habían nuevos antecedentes que se necesitaban, si habían elementos faltantes, si querían hacer preguntas adicionales y la verdad de las cosas es lo que sentí es que estaba agotado el debate. Lo que acá se concluyó por parte del concejal Reeves, bueno, es evidentemente malintencionado, palabras, desconoce lo que efectivamente ocurrió en este Concejo, pero la verdad es que tampoco es cierto que el Concejo deba esperar los 20 días, el Concejo tiene 20 días para discernir y cuando el Concejo estima, se estima satisfecho y adecuadamente informado puede tomar la decisión de proceder como ha ocurrido en muchas ocasiones, pero en muchas ocasiones en este Concejo y al menos que el concejal Reeves sea un ignorante, que no lo es, ¿ah?, seguramente lo ha olvidado. Eso es lo que yo puedo afirmar

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su próxima discusión, la propuesta de suscribir el

contrato para la "Reposición Cierre Perimetral Multicancha Plaza Los Vencedores" con la empresa Payan Ingeniería y Construcción Ltda., por la suma de $20.812.911.- netos, en un plazo de ejecución de las obras 70 días, por superar las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo hizo el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su próxima discusión, la propuesta de suscribir el contrato denominado "Servicio de Esterilización de Caninos para la Comuna de Cerrillos" con el oferente Andrés Soto Parraguez, por la suma de $32.387.040.- impuestos incluidos, por 24 meses y 2400 atenciones, por superar las 500 U.T.M.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

6. Traslado de Sesión de Concejo

Luego de ser discutido el tema, el Concejo Municipal adoptó el siguiente acuerdo, el que fuera sometido a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°678

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la fecha de la sesión ordinaria que les corresponde realizar el día jueves 26 de noviembre, para el día jueves 12 de noviembre, a las 15 horas.

7. Rectificación de período de contrato

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de rectificar el periodo de ejecución del contrato denominado "Servicio de Aseo y Limpieza Gimnasio Municipal" con la empresa Nova Clean Aseo y Seguridad Ltda., por la suma de $2.898.727.- netos, por 24 meses, tal y como lo señalan las bases, por haberse cometido un error al presentarse la propuesta, la que luego de ser discutida fue sometida a votación.

ACUERDO N°679

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, rectificar el período por el cual se suscribirá el contrato denominado "Servicio de Aseo y Limpieza Gimnasio Municipal", ID 812-73-LP15, con la empresa Nova Clean Aseo y Seguridad Ltda., por la suma de $2.898.727.- netos, siendo por 24 meses.

8. Compromiso de Aporte a proyecto

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de adquirir compromiso de aporte municipal a los proyectos que serán financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano denominados Construcción Sede Social Manutara por la suma hasta de $10.069.999.- y Construcción Sede Social José María Caro, por la suma hasta de $10.001.524.-

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°680

El **Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de aporte municipal a los proyectos que serán financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano que se indican, por los montos que en cada caso se señalan:**

Nombre Proyecto	Aporte Municipal hasta
Construcción Sede Social Manutara	$10.069.999.-
Construcción Sede Social José María Caro	$10.001.524.-

9. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Comité de Desarrollo Local Villa Portal Oeste I, ascendente a $1.500.000.-, para ser destinada a financiar implementación de la sede y actividades de fiesta navideña, al Club Deportivo Koryo Cerrillos, por la suma de $1.450.000.-, para ser destinada a implementos deportivos especialidad Taekwondo, tales como petos electrónicos, transmisores, receptor, cargador, software, empeineras electrónicas, a la Junta de Vecinos Federico Errázuriz, por la suma de $600.000.-, para ser destinada a financiar fiesta de navidad y presentes para adultos mayores, al Club de Rayuela Desco, por la suma de $250.000.-, para ser destinada a gastos de premiación Campeonato 2015, tales como 1 televisor, batería de cocina y 1 horno microondas y al Centro Cultural Aquelarre, utilizar el excedente de $150.000 en gastos de celebración de fin de año, tales como, almuerzo u once. Fotocopia de las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutida el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°681

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Comité Desarrollo Local Villa Portal Oeste 1	**$ 1.500.000.-**	**Implementación de la sede y actividades de Fiesta de Navideña**
Club Deportivo Koryo Cerrillos	**$1.450.000.-**	**Implementos deportivos especialidad Taekwondo: Petos electrónicos, transmisores, receptor, cargador, software, empeineras electrónicas**
Junta de Vecinos Federico Errázuriz	**$600.000.-**	**Fiesta Navidad y presentes para adultos mayores**
Club de Rayuela Las Torres Desco	**$250.000.-**	**Premiación Campeonato 2015: TV, batería cocina, horno microondas**

Asimismo y con la misma votación, aprobó ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro Cultural Aquelarre, pudiendo destinar el excedente de $150.000.- para celebración de fin de año (almuerzo u once).

10. Comodato al Club Deportivo Juventus

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su estudio y próximo debate, la propuesta de entregar en comodato al Club Deportivo Juventus, la multicancha Las Torres, fundamentando la moción.

11. Programa Feria Navideña

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su conocimiento, el estado de avance del programa de Ferias Navideñas que se implementará en algunos lugares de la comuna durante el mes de diciembre de presente año, información que fuera complementada por el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez, el funcionario don Cristian Carroza González y el encargado de la OMIL, don Fernando Menares Lobos.

El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal.

12. Varios

a) Se le dio la palabra a don Jorge Méndez, vecino que solicitara colaboración para ir en ayuda de los damnificados del

terremoto del 16 de septiembre en Salamanca, insistiendo en su petición, además de presentar muestras del trabajo realizado.

b) El concejal señor Martínez Calderón, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, solicitó convocar al sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, encargado del Presupuesto de Educación, a fin de que explique brevemente la propuesta para el año 2016, moción que fue acogida, procediendo el mencionado profesional a entregar al Concejo Municipal detalles respecto a la conformación de dicho instrumento de planificación, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, lo mismo que el Jefe del Departamento de Educación Municipal señor Montenegro Filidei.

c) Aprobación de Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, al Acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2015, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°682

El Concejo Municipal por unanimidad, el Acta del Concejo Municipal de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2015.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

d) La concejala señorita Foncea, solicitó un informe respecto a las medidas disciplinarias adoptadas en contra de la profesional doña Marcela Campolo, por maltrato a funcionario y que se le informe quien es el funcionario encargado de enviar invitaciones a través del correo institucional del Departamento de Relaciones Públicas, además de observar los horarios de las actividades municipales que se realizan, lo que no les permite asistir, acompañando las invitaciones respectivas. Luego, la concejala señaló que desea estampar un diseño propio en las tarjetas de saludos de Navidad. Finalmente, la concejala manifestó su interés en participar en el curso de capacitación sobre Campamentos Sociales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en su Escuela de Primavera 2015, a realizarse en la ciudad de Arica del 23 al 27 de noviembre de 2015. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, dio lectura a la carta suscrita por la Directiva de la Asociación de Empleados Municipales ASFUMCE, mediante la cual solicitan colaboración para realizar una actividad a fin de acudir en ayuda de la funcionaria doña María Morales Jaque, afectada en su salud, manifestando el señor concejal su molestia por la no implementación del Departamento de Bienestar en la Municipalidad, solicitando que en la sesión de Concejo próxima expongan los avances en el desarrollo de su trabajo los miembros de las 3 Comisiones de Bienestar conformadas, puesto que a la fecha

no se les ha presentado ningún informe al respecto, calificando como vergonzoso que el municipio no tenga un bienestar para sus funcionarios, por las razones que sea, que para el son muy dudosas y de muy mala calaña las razones que han impedido que el Servicio de Bienestar exista. La Administradora Municipal señorita Del Canto Pino, informó de las gestiones realizadas al respecto.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, presentó ante el Concejo Municipal, la solicitud verbal de un vecino que pide la reparación de la bajada de la vereda hacia la calle en Arturo Prat con Ongolmo, al lado del colegio Campos de Maipú, a su vez reiteró la solicitud de informes no contestada a la fecha, acerca de los aportes concretos y beneficios con los que contribuyó el año 2014 la Fundación Peace and Love e igual petición respecto a dicha actividad a realizar este año. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre la facilitación a los vecinos de buses para funerales, por requerimientos a los que no se les ha dado respuesta, también observó la falta de mantención de áreas verdes, señalando que en varios sectores el pasto se ha secado, y finalmente se refirió al maltrato hacia funcionarios y personas, por parte de otros funcionarios, pidiendo adoptar medidas al respecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al último tema planteado.

g) El concejal señor Reeves Iriarte, presentó ante el Concejo Municipal la carta solicitud del presidente del Consejo de Desarrollo Local Enfermera Sofía Pincheira, quien pide el cierre de la plazoleta ubicada frente al establecimiento, en Av. Las Torres con El Mirador, a fin de evitar el encuentro de personas en situación de calle y consumo de alcohol y además, solicitó el listado de deudores de patentes comerciales e industriales de los últimos cinco años. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

h) La concejala señorita Castro Tobar, se desistió de participar en el seminario autorizado en la sesión de Concejo pasada, en la ciudad de Tomé, además manifestó su interés en participar en el curso de capacitación antes mencionado por la concejala señorita Foncea Astudillo. Lo mismo hizo la concejala señorita Figueroa Garrido.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, criticó la conducta del fotógrafo municipal.

i) El concejal señor Jiménez Retamal, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, convocó a una sesión para el próximo jueves a las 18 horas, a fin de tratar la propuesta de presupuesto municipal 2016. La concejala señorita Castro Tobar, propuso al Concejo Municipal realizar una jornada única, en un lugar fuera de la comuna, para tratar este tema, moción que se estudiará.

Siendo las 19:50 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal